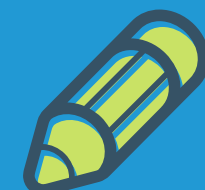
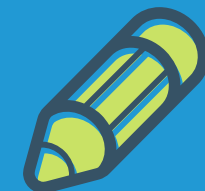
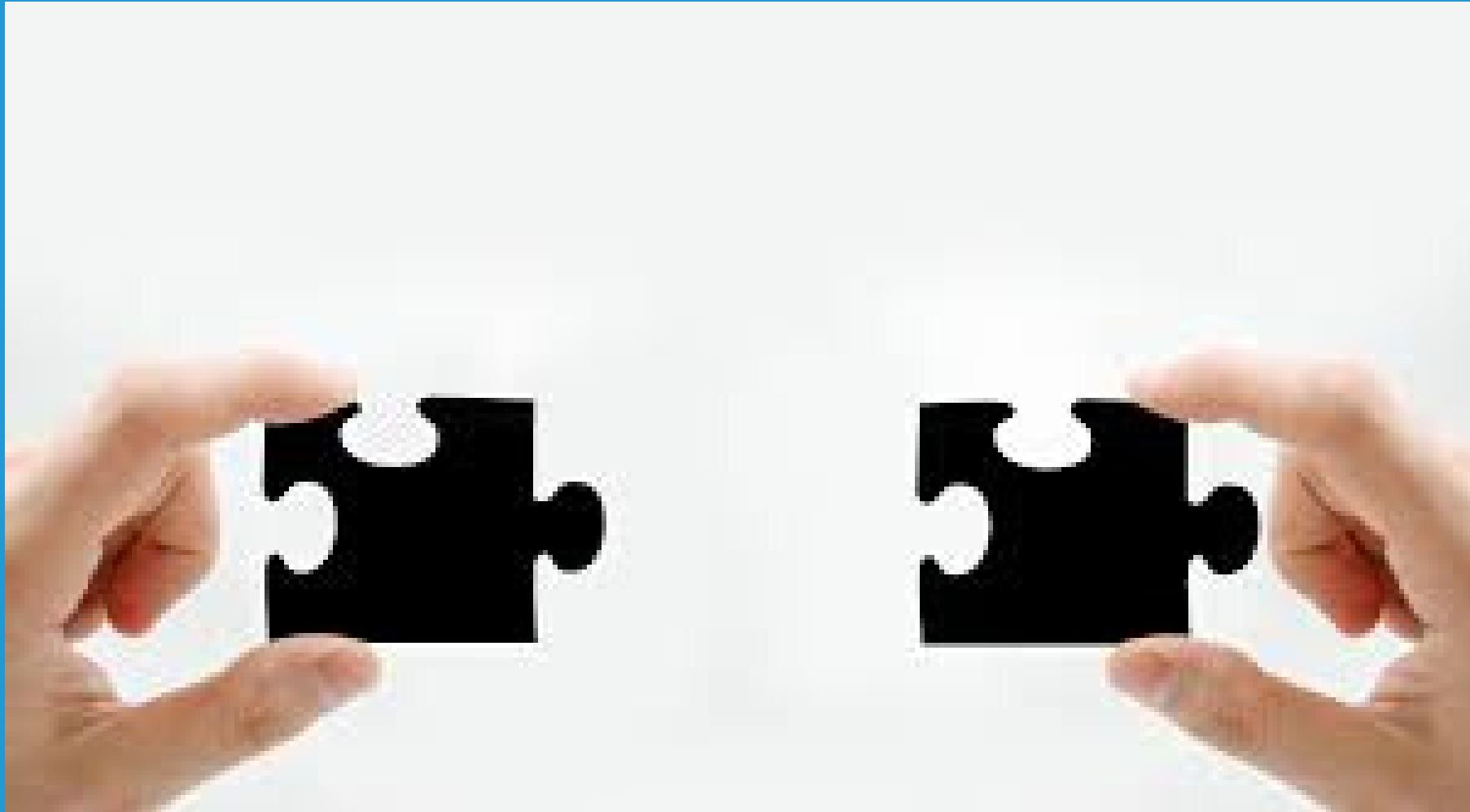


TRES RECURSOS PARA MEJORAR LA COHESIÓN DE UN TEXTO



¿Qué es la cohesión textual?



La manera explícita en que relacionamos los elementos comunicativos que conforman un texto; esto es, sus palabras, oraciones y párrafos.



Un texto no cohesionado es una mera sucesión de oraciones.

En cambio, un texto cohesionado constituye una unidad textual internamente conectada, lo que permite que cada uno de sus elementos comunicativos sea interpretado en relación con los demás.

En un texto, la cohesión ayuda a entender mejor tanto la información más destacada como cada uno de los detalles relacionados con esa información.



Una buena cohesión ayuda a dar respuesta inmediata a estos interrogantes:

- ¿Cuál es la acción descrita en el texto?
- ¿Qué personas y objetos intervienen en esa acción?
- ¿Qué referentes temporales se tienen en cuenta?
- ¿Qué otros matices se especifican en el texto?
- ...

En efecto, la cohesión tiene que ver con la identificación de cada uno de los elementos comunicativos que contiene el texto.

Imaginemos que queremos mejorar la cohesión de este texto:

En caso de presentarse un recurso contra una acción, podrá decidirse no llevarla a cabo.

Debe tenerse en cuenta el perjuicio que nos causará a todos o a otras personas y a la persona que está en contra, y debe dejar claro el porqué. De apreciar que pudieran causarse perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenarse que no se lleve a cabo, a petición de la administración y también de quien ha presentado el recurso.



Primer recurso:

Elige palabras pertenecientes al mismo campo semántico

Por supuesto, hemos de elegir un campo adecuado a la naturaleza del texto.

En caso de **interponerse** un recurso contra un **acto administrativo**, podrá decidirse su **suspensión**.

Debe **valorarse** el perjuicio que causará al **interés público** o a **terceros** y a la **persona recurrente**, y debe **razonarse**. De **concluir** que pudieran causarse perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenarse la suspensión, **de oficio** y también **a solicitud de la persona recurrente**.



Segundo recurso:

Añade mecanismos referenciales para ayudar a identificar cada elemento comunicativo

Para ello, acostumbramos a utilizar repeticiones, sinónimos, pronombres o paráfrasis; además, resulta imprescindible el uso de un estilo activo de redacción (que aclara el quién y a quién).

En caso de que **una persona** interponga un recurso contra un acto administrativo, **el órgano competente** podrá decidir que se suspenda **la ejecución del acto impugnado**.

El órgano competente debe valorar el perjuicio que **la suspensión** causará al interés público o a terceros y **el perjuicio** que ocasionará a la persona recurrente, y debe razonar **la valoración**. De concluir que **la ejecución del acto** pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenar suspender**la** de oficio y también a solicitud de la persona recurrente.



Tercer recurso:

Utiliza conectores textuales

Cohesión y conexión

La cohesión textual está estrechamente relacionada con la conexión entre las ideas de un texto.

Cuanto más cohesionado está un texto, mejor están organizadas sus ideas.



Gracias a la conexión, evidenciamos estas dos funciones:

Por un lado, la aportación de cada elemento comunicativo al objetivo global que persigue el texto, y, por otro, la naturaleza de la relación entre las distintas ideas utilizadas en el texto.

La conexión tiene que ver con la estrategia comunicativa elegida para transmitir el contenido.

En consecuencia, utilizar conectores lingüísticos resulta un recurso muy eficaz para mejorar la cohesión textual; por ejemplo, el uso de mecanismos discursivos que sirven para organizar el texto o para establecer relaciones concretas entre ideas.

Si una persona interpone un recurso administrativo contra un acto administrativo, el órgano competente podrá decidir que se suspenda la ejecución del acto impugnado.

Previamente, el órgano competente debe valorar, **por un lado**, el perjuicio que la suspensión causará **o bien** al interés público **o bien** a terceros y, **por otro lado**, el perjuicio que ocasionará a la persona recurrente; **además**, debe razonar la valoración. **Si** concluye que la ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenar suspenderla, **tanto** de oficio **como** a solicitud del recurrente.

Texto inicial

En caso de presentarse un recurso contra una acción, podrá decidirse no llevarla a cabo.

Debe tenerse en cuenta el perjuicio que nos causará a todos o a otras personas y a la persona que está en contra, y debe dejar claro el porqué. De apreciar que pudieran causarse perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenarse que no se lleve a cabo, a petición de la administración y también de quien ha presentado el recurso.



Texto propuesto

Si una persona interpone un recurso administrativo contra un acto administrativo, el órgano competente podrá decidir que se suspenda la ejecución del acto impugnado.

Previamente, el órgano competente debe valorar, por un lado, el perjuicio que la suspensión causará o bien al interés público o bien a terceros y, por otro lado, el perjuicio que ocasionará a la persona recurrente; además, debe razonar la valoración. Si concluye que la ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, podrá ordenar suspenderla, tanto de oficio como a solicitud del recurrente.

¿Sueles revisar la cohesión de tus textos?

¿Utilizas recursos para mejorarla?



Si quieres comunicar de un modo eficaz, tómate un tiempo para hacerlo.

